

# CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Año XV.

Domingo 2 de Agosto de 1874.

Numero 4.311.

## UNA FECHA GLORIOSA.

El general Aleman, que como saben nuestros lectores reside hoy en Granada y que no podia olvidar la fecha de 30 de Julio de 1873, en que tan inicuamente fué bombardeada esta ciudad, dirigió el mismo día 30, primer aniversario, el siguiente telegrama á nuestro amigo D. Antonio Campoy, comandante de la milicia en aquella época.

«Antonio Campoy.—Salud á mis queridos conciudadanos en el primer aniversario de su gloriosa defensa contra los buques insurrectos.—Llor eterno á los héroicos voluntarios que supieron esponerlo todo por la patria.—Aleman.

El anterior telegrama ha sido contestado con la siguiente carta:

«Excmo. Sr. D. Trodoro Aleman.—Granada.—Almería 30 de Julio de 1874.

Muy Sr. mio y distinguido general: sus conciudadanos y sinceros amigos y aquellos leales voluntarios que combatiéron conmigo á sus órdenes para rechazar la agresion pirática de los buques insurrectos, admiradores de la gloria conquistada por V. E. en la jornada memorable del «30 de Julio», y que á V. E. solo pertenece, agradecen cordialmente la felicitacion entusiasta que les envia V. E. en el primer aniversario de la defensa de Almería.

Rogamos por todos para que la transmita la expresion de estos sentimientos, esperanto la mas viva satisfaccion en ser el eco fiel de la admiracion y recuerdos de eterna gratitud que guarda para V. E. esta patria agradecida.

Con la esperanza de que un porvenir mas risueño nos permitirá conmemorar aquella gloriosa jornada en dias de paz y de ventura para España acoja V. E. en testimonio de la amistad y consideracion mas distinguida, el cordial saludo que en nombre de la Ciudad de Almería le envia su atento amigo y S. S. Q. B. S. M., Antonio Campoy»

Las palabras de nuestro amigo son las de un gran patriota, que como todos recordarán, tuvo ocasion de provarlo en aquellos dias.

Cuando el comercio y las demás clases se reunieron en el gobierno civil de esta provincia á fin de reunir una cantidad de diez ó quince mil duros para entregarla á Contreras, él fué el primero que se opuso, diciendo que los voluntarios unidos á la tropa eran lo bastante para salvar los intereses de todos y que ninguno consentía que semejante dádiva se hiciera.

Llegó el día del conflicto y en su puesto estuvo el primero con sus demás compañeros. Despues, ya sabemos todos con qué gloria se concluyó aquella jornada.

## PARTE OFICIAL.

Día 29 de Julio.

La *Gaceta* de hoy publica un decreto dejando sin efecto el de 12 de mayo último, por el cual fué nombrado ministro del tribunal de Cuentas de la nacion D. José Manso y Gonzalez, director general que era del Tesoro público.

Tambien publica un decreto del ministerio de la Guerra promoviendo al coronel mas antiguo del cuerpo de ingenieros, D. Angel Rodriguez de Quijano y Arrequia al empleo de brigadier director subinspector del espresado cuer-

po para cubrir la plaza de esta clase en el distrito de Navarra.

Precedido de una razonada esposicion, publica hoy el periódico oficial el decreto creando una junta especial consultiva del ministro de Hacienda en los asuntos relativos al Tesoro público é inspectora de la direccion general del mismo.

La espresada junta se ocupará inmediatamente en examinar la organizacion de la direccion general del Tesoro y de sus dependencias y el estado de sus cuentas respectivas; en formar un balance general y en proponer todas las reformas que juzgue convenientes.

La junta, en su carácter de consultiva, evacuará los informes que le sean encomendados por el ministro de Hacienda, y elevará á éste por su propia iniciativa las consultas que para el mejor cumplimiento de su encargo estime necesarias.

La junta se compondrá de un presidente, seis vocales y un secretario. Los cargos de presidente y vocales serán honoríficos y gratuitos. El de secretario será desempeñado por un jefe de administracion de primera clase.

Para presidente de la junta superior consultiva é inspectora del Tesoro público, ha sido nombrado D. Francisco de Paula Candau, ministro que ha sido de Gobernacion; y vocales, don Venancio Gonzalez, consejero de Estado; don Luis de Estrada y don Emilio Sancho, jefes superiores de administracion; don Juan Pedro Muchada y don Manuel Maria José de Gaido, ex-senadores; don Gerardo Lameyer, director general del Tesoro público, y secretario don Celsino Rico, inspector general de Hacienda.

Otro decreto que hoy trae la *Gaceta* disponiendo que se proceda por el ministerio de Hacienda á abrir una amplia informacion con el objeto de esclarecer la forma mas conveniente de llevar á cabo el artículo 1.º del decreto de 26 de junio último relativo á la reduccion de los intereses señalados á la Deuda pública.

Formará parte de la expresada informacion el dictámen de una junta que se crea al efecto, y que se compondrá de don Francisco Santa Cruz, presidente; D. Manuel Cantero, vicepresidente; don José de Sierra y Cártenas; el marqués de Urquijo, don Ignacio Bauer, don Emilio Bernar, don Javier Muquiro, el marqués de Vinent, don Juan Manuel Barrio, don Antonio Sanjuan, don Roman Lúa, don Ramon Aguirre, don Julian Duro, don Francisco Lopez Dóriga, don Antonio Angel Moreno, don Pablo Hernandez y Pelayo, don Isidro Gomez Arostegui, don Manuel Salvador Lopez, don Miguel Indo, don Leandro Rubio y don José Ortueta.

Esta junta designará entre sus individuos el que haya de ejercer el cargo de secretario.

La junta deberá terminar sus trabajos para el 30 de setiembre próximo.

Tambien publica la *Gaceta* de hoy varios decretos del ministerio de Ultramar:

Reponiendo en el cargo de juez de primera instancia de Pinar del Rio á don Ignacio Félix Escota.

Disponiendo que D. Julian Martinez, que actualmente ocupa este puesto, vuelva á servir, en comision, el juzgado de Santa Clara.

Declarando cesante á D. Lorenzo Garcia Barbon que actualmente desempeña este puesto, reservándole el derecho á ocupar la primera vacante que en su clase ocurra.

Admitiendo la dimision á D. Alejandro Peray y Tintor del cargo de presidente de la audiencia de Puerto-Rico para que se hallaba electo.

Promoviendo á esta presidencia á don

Enrique Diaz Otero, magistrado de la audiencia de la Habana.

A esta resulta, á D. Ramon de la Mata y Contreras, magistrado de la de Santiago de Cuba, y el mas antiguo de los de su clase.

A esta vacante, á D. José Almagro, juez de primera instancia en comision del distrito de Monserrate.

Nombrado para este juzgado á don Angel Curro Martin, juez de primera instancia del distrito Sur de Matanzas.

Promoviendo á esta vacante á D. Eulogio Velarde, juez de primera instancia de Guanabacoa.

Nombrando para este juzgado á don Lorenzo Garcia Barbon, cesante del de Santa Clara.

Y dejando sin efecto el nombramiento del promotor fiscal electo del juzgado de primera instancia de Guanabacoa don Ricardo Mejía y Lajo.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha declarado, en circular de 28 del actual, que hoy publica la *Gaceta*, que los mozos comprendidos en las reservas de los años 1869 á 1872 inclusive, que no se hubiesen presentado en caja oportunamente por haberse comprometido los ayuntamientos de los pueblos á donde procedan á cubrir sus respectivos cupos, pueden hacer la redencion á metálico en el término de quince dias, á contar desde la publicacion de dicha circular, siendo el tipo de la redencion el establecido para cada uno de dichos reemplazos.

Los gobernadores, previo informe de la comision provincial se encargarán de dar las órdenes oportunas para que los interesados verifiquen la entrega de la correspondiente cantidad en las administraciones económicas, debiendo ser presentadas las cartas de pago en las comisiones provinciales para los efectos que determina el artículo 151 de la ley de 30 de enero de 1856.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 29 de Julio de 1874.

Hoy tampoco se tiene noticias de operaciones militares el Norte ni en el Centro ni en Cataluña. Espérase sin embargo que el general Pavía emprenda muy pronto la persecucion activa de las facciones al mando de D. Alfonso, el cual segun mis noticias lleva como jefe de Estado Mayor un coronel que figuró mucho cuando la insurreccion cantonalista de Valencia.

Del Norte no se esperan por ahora noticias de importacion. El general Zabala sigue en Logroño reorganizando el ejército confirmandose no ser cierto que haya presentado la dimision.

A la hora en que escribo á V. no ha llegado aun á Madrid el general Serrano ni se sabe si llegará hoy y por tanto si presidirá el Consejo de ministros de esta noche. La verdad es que no hay ningun asunto de importancia que exija la presencia del duque de la Torre en Madrid.

Desde el momento en que el señor Camacho se ha puesto de acuerdo con el Banco para que este se haga cargo de los préstamos hechos por los particulares al Tesoro por la suma de 150 millones asunto que ha quedado hoy terminado ya varios prestamistas de los mas importantes han ofrecido á la Hacienda renovar voluntariamente sus contratos.

Es probable que habiendo cesado el temor de que se lancen al mercado los mil doscientos millones de treces dados en garantía mejores el precio del papel en la Bolsa.

La cuestion española va tomando cada dia caracter mas grave en el exterior. Indudablemente el gobierno prusiano trabaja con grande ahinco para conseguir el reconocimiento del gobierno español por las grandes potencias exceptuando Francia.

Hoy se sabe que ha dada orden para que una escuadra alemana se dirija á las aguas de España á fin de proteger segun se dice la vida y los intereses de los súbditos alemanes, pero en realidad para estar á la mira del caracter que toma la guerra civil.

Los periódicos alfonsinos han tomado demasiado á broma lo de la candidatura del *Imparcial* y este periódico no se hubiera atrevido á descubrir su incognita en los momentos en que ménos podia pensarse en dinastías en España, sino tuviera algun dato para creer que de ello se ha tratado seriamente en alguna capital de Europa.

La insistencia con que los periódicos mas autorizados de Italia, Austria é Inglaterra hablan de la necesidad de reconocer al gobierno de Madrid demuestra el propósito que hay de convertir la cuestion española en una cuestion europea. Se cree pues que Alemania aprovechará la ocasion para acusar á Francia de protectora del absolutismo ultramontano y ya un periódico de Berlin para demostrar el rebajamiento moral de los franceses dice que antes de 1866 Francia figuraba al frente de las naciones civilizadas y hoy toda su política exterior se limita á prestar auxilio á los carlistas españoles que no quieren oír hablar de libertad ni de civilizacion.

Desde hace dias existen animadas negociaciones para una fusion entre los republicanos de orden que capitanea el Sr. Castelar y los radicales afectos al Sr. Ruiz Zorrilla, pero hay grandes obstáculos para que esta fusion se realice no siendo el menor la exclusion que quieren hacer los mismos radicales del Sr. Martos y de sus particulares amigos.

Apesar de cuanto dicen los periódicos nunca ha habido probabilidad de que se publique el manifiesto federal porque nunca se han puesto de acuerdo los que debian firmarle.

L. N.

## ACCION DE SALVACAÑETE.

La *Democracia*, diario zaragozano, publica en su número de ayer el siguiente extracto del parte oficial que el general Lopez Pinto ha dado de su afortunada operacion militar sobre Salvacañete. Nuestro colega, al dar á luz este documento, lo hace competentemente autorizado por la autoridad de Zaragoza. Dice así:

«Cumplimentando lo dispuesto por V. E. y no teniendo medio para comunicarme con el general Montenegro sin perder un tiempo que consideraba precioso, emprendí mi marcha sin haber racionado mi fuerza mas que con media racion de pan.

A mi llegada á Salvacañete al siguiente dia 17, supe por bagajeros escapados de las facciones, la rendicion de Cuenca, y que el enemigo se disponia á evacuarla.

Ignorando los movimientos del enemigo y la situacion de las demás brigadas que se me habia anunciado desem-



barcarian en Minaya, y terminó permaneciendo en Salvacañete hasta poder obrar según las noticias que recibí se.

En la mañana del 18 tuve conocimiento por otra confidencia que parte de la facción con los prisioneros había llegado á Cañete, y teniendo noticia de nuestra proximidad se dirigía por la izquierda de nuestra posición á Ademuz para Chelva, y apoyándose en otras facciones que habían salido de Cuenca con objeto de protegerlos y envolver mis fuerzas.

A fin de desorientar al enemigo, verifiqué mi movimiento de flanco, indicando mi marcha á Albarracín con objeto de dejarle el paso franco y que continuase confiado en su marcha al punto que se proponía, en cuyo caso y por una contramarcha forzada podría caer sobre él inesperadamente, sorprendiéndole y no dándole tiempo para rehacerse ni atender contra la vida de los prisioneros como ya lo venía haciendo con algunos voluntarios, y como tenían orden de varificarlo en el momento que se intentase su rescate, de cuya orden tenía yo conocimiento.

Cuando lo consideré oportuno, determiné, aun perdiendo un día, emprender mi marcha envolvente con toda rapidez, logrando á las primeras horas de la mañana del 19, después de una marcha forzada de 22 horas, á través de las ásperas breñas de Albarracín y Valdemeca tener noticias de que el enemigo creyéndose á 12 horas de distancia había escudado lo que yo me había propuesto, y entraba en Salvacañete punto de donde había yo salido el día 18.

En aquel momento hice alto para dar un pequeño descanso á la tropa que venía fatigadísima desde el día anterior sin raciones hacia tres, y alimentándose con harina cocida y algunas pocas reses. Las arengué y recomendé la mayor rapidez en las operaciones, teniendo la satisfacción de que todos, sin escepcion, respondieran con un grito de entusiasmo y decisión á indicárseles se trataba de salvar á sus desgraciados compañeros de Cuenca.

En el acto dispuse que la segunda media brigada que le tocaba aquel día de vanguardia, al mando de su jefe coronel D. José Lasso, y compuesta de los batallones de Córdoba, reserva de Astorga, con dos piezas y 40 caballos de Castillejos, aumentándole 10, iniciase rápidamente el movimiento para atacar de frente al pueblo.

Al coronel D. José Navarro, jefe de la primera media brigada, le di el mando de una columna compuesta de un batallón de Almansa, dos piezas y el resto de la caballería, ordenándole marchase por la derecha con objeto de cortar al enemigo el camino de Cañete y Cuenca, é intermediar á estas fuerzas y flanqueando unas grandes alturas que vienen á dominar á Salvacañete, dispuse marchase el batallón reserva de Avila.

La impalmeinta, perfectamente custodiada, la dejé en una altura á conveniente distancia del pueblo, y yo, con mi jefe de estado mayor, ayudantes y ordenanzas, me adelanté á vanguardia con objeto de presenciar de cerca el ataque, y de acudir á donde fuese necesario.

Al avistar á la vanguardia de la columna Lasso, rompió el fuego el enemigo, que fué contestado vigorosamente por nuestros soldados, avanzando el resto de la misma, protegida por los fuegos de la artillería, á tomar las posiciones delante del pueblo, con objeto de defender al mismo y prisioneros que se hallaban encerrados en la iglesia.

Por su parte la columna Navarro lle-

gaba á los molinos ocupados por el enemigo, rompiéndose un fuego nutridísimo hasta que desalojados de dichos edificios se mandó cargar á la caballería para evitar que se reuniesen estas fuerzas á las que se hallaban posesionadas del pueblo.

Al batallón de Avila se le ordenó que corriese por la izquierda de la columna Navarro con objeto de tomar las posiciones que ocupaba el enemigo en la sierra, lo cual se consiguió después de un vigoroso ataque á la bayoneta.

Todos estos movimientos dieron por resultado la completa dispersion del enemigo, que creyéndose atacado por fuerzas muy superiores, se aterrorizó, huyendo á la desbandada, se y tirando sus armas y efectos de guerra, siendo perseguido parte de sus fuerzas hasta cerca de una hora del pueblo; el resto pasó al pueblo á descansar.

Describir la emocion grata y expansiva que se comunicó entre libertados y libertadores, sería muy pálido ante la realidad de los hechos.

El resultado de esta jornada ha sido el haber rescatado á todos los prisioneros hechos en Cuenca, entre los que se cuentan cuatro compañías de la reserva de Toledo, caballería, artillería guardia civil, carabineros, 180 voluntarios y 26 jefes y oficiales.

Las pérdidas del enemigo han sido muy considerables, contándose entre los muertos al jefe del escuadrón llamado «Sagrado» que se compone todo de oficiales, y entre los prisioneros se halla el jefe principal de la expedicion baron de Benicasi, y otros siete jefes y oficiales habiéndose cogido caballos, armas y municiones, varios instrumentos de bandas militares y otros efectos de guerra.

Nuestras pérdidas consisten en siete heridos, 16 contusos y dos caballos muertos.»

### GUERRA CIVIL.

La «Gaceta» de hoy publica las siguientes noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas en el ministerio de la guerra.

Aragon.—El capitán general participa que ayer por la tarde llegó á Zaragoza el general Lopez Pinto con el regimiento infantería de Almansa, conduciendo los rescatados de Cuenca y prisioneros carlistas cogidos en Salvacañete. La poblacion les ha hecho un recibimiento entusiasta.

Galicia.—El capitán general manifiesta que formadas dos columnas en Celanova mandadas por el gobernador militar de Orense y por el comandante de la guardia civil Quiroga, salieron á perseguir combinadamente á la facción de dicha provincia, la que en la noche del 25 trató de sorprender á la columna del comandante en las inmediaciones del monte Ferriolo.

Roto el fuego, que duró una hora, el enemigo se diseminó, marchando, al parecer, hácia Limia, como en direccion de Portugal, recogiendo y llevándose varios heridos y dejando muertos en el campo á los cabeceillas Valerio y Jaimeiro, que fueron identificados y conducidos á Celanova.

La columna ha tenido un artillero muerto y un guardia civil herido grave.

La de Montoroso, en la provincia de Lugo, batió en término de Antas á un grup. faccioso mandado por Vazquez, que á la voz de «alto» hizo fuego á la tropa, y en su fuga dejó en poder de esta varios prisioneros.

Por despacho posterior del mismo capitán general se sabe que la facción de Arma, el avistar el día 25, proxima ya la noche, á la columna de guar-

dia civil mandada por el teniente Tenorio, huyó en precipitada fuga, abandonando el caballo y armas del cabeceilla.

Perseguida muy de cerca dicha partida, al llegar á Grova, dejó en poder de la tropa 31 armas de fuego de diferentes calibres, varias armas blancas gran número de cartuchos, 36 boinas, correajes, cananas, morrales y papel timbrado; cuyos efectos fueron sin duda arrojados en su dispersion por dicha gavilla, que se supone disuelta á consecuencia de esta activa y próxima persecucion.

También publica el periódico oficial en su última plana las siguientes, recibidas en el ministerio de la Gobernacion:

«Han sido conducidos á Toledo y entregados al consejo de guerra 13 individuos del pueblo de Valdecarabanos y cinco de Yepes á consecuencia de haber intentado turbar el orden en sentido carlista.

Una partida carlista atacó ayer á Mieres, provincia de Oviedo, y un grupo de voluntarios los rechazó á la bayoneta, desalojándolos de las casas próximas al ayuntamiento, de que ya se habian posesionado. Se asegura que al retirarse la facción chocó con la columna de Lena que la ha batido y dispersado.

Dice el gobernador de Vitoria que se le han presentado las mujeres de dos migueletes y la madre de otro, espulsadas de Tolosa, y conducidas por fuerzas carlistas hasta las afueras de la ciudad.

Con motivo del alistamiento de quintos, se trató ayer de alterar el orden en el pueblo de Noez, provincia de Toledo, con cuyo propósito se reunieron por la noche en una taberna para ponerse de acuerdo varias personas invitadas por el cura y el secretario del ayuntamiento: pero la autoridad sorprendió y condujo á la capital de dicha provincia, á los promovidos que eran ocho quintos, un indultado de la facción; el tabernero, el cura, y el secretario; habiéndoles encontrado retratos de D. Carlos y algunos otros documentos. Han sido sometidos al consejo de guerra.

En Vitigudino (Salamanca) se ha restablecido el orden, alterado con motivo del impuesto de consumos. Se intruye sumaria para la comprobacion de los hechos, y la comision militar permanente no tardará en imponer el condigno castigo á los culpables.

### NOTICIAS GENERALES.

En un artículo que publica la *Discusion* de hoy con el título «La suerte de nuestros heridos» se lamenta de la guerra sin cuartel que llevan á cabo los carlistas, y hace un llamamiento á toda la prensa para que abogue en favor de la organizacion de un tren de ambulancias que permita á nuestro ejército llevarse á los heridos. Nos asociamos á las humanitarias ideas de la *Discusion* y deseamos vehementemente que se amplíen los servicios del distinguido cuerpo de sanidad Militar.

Por incompatibilidad, han sido trasladados á Tarazona el secretario de la universidad de Barcelona, D. José Blazart y á este punto de aquella poblacion D. Fernando Muscat; además han sido declarados cesantes D. Pedro Alvarez Collantes, de Vallaolid; D. Manuel Gomez Calderon, de Oviado, y han sido nombrados en su lugar los Sres. don Raimundo Gonzalez, secretario y D. Arturo Salinas respectivamente.

También han sido nombrados para desempeñar los mismos cargos en Granada y Valencia los Sres. D. Manuel Lacalle y D. Gabino Gortaliza.

Kozunu (Alemania) 27

El obispo católico de esta capital, monseñor Jouszewski, y el coadjutor señor Ledehowski, han sido reducidos á prision la noche pasada y encerrados en la cárcel de esta ciudad.

Roma 28.

El *Diario oficial* desmiente la pretendida conversacion de D. Amadeo acerca de los asuntos de España con el corresponsal de la *Gaceta* de Italia que publicó este periódico con el título de «Coloquio con el es-r-r y de España»

Rio Janeiro 28.

La condesa de Eu, heredera de la corona, ha estado muy grave de resultas de un mal parto; habiendo tenido que sufrir una dolorosa operacion.

### SUSCRICION.

Lista de las limosnas recogidas para los fuegos y cortinaje celebrados en la parroquia de San Sebastian, á nuestra Señora del Carmen. Los nombres que llevan el son hermanos.

(Conclusion.)

NOMBRES.	REALES.
Suma anterior...	2210.
Gerónimo Redondo.	20
Sra. Viuda de Jover.	20
D. José Maria Tovar, H.	4
» José Maria Blanco.	4
» Manuel Almerica, H.	6
D.ª Carmen Gimenez y su hermana.	4
D. Juan el Salero.	4
» Antoni Felices, H.	10
» Maria Montoya.	20
» Juan Ledesma.	2
D.ª Luisa Salmerón, H.	2
D. Pedro Beltran, H.	4
» Juan Andujar, H.	6
» Juan de Puertas.	6
D.ª Isabel de Puerta (de Geréz), H.	10
» Angustias Alvarez de Tamajon.	4
D. Felipe Garcia.	2
» Francisco Salmerón, H.	2
» Basilio Carmona, H.	4
D.ª Carmen Andujar Arias.	4
D. Juan Criado, H.	5
» Agustin Beréz.	4
» Ramon Cruz, H.	1
» Salvador Campos.	2
» Francisco Oña, Presbítero, H.	10
D.ª Salvadora Martinez Villaseca, H.	1
D. Diego Muñoz, H.	8
» Francisco Bretones Leal, H.	10
» Pedro Sevilla.	10
» Manuel Torres.	4
» Antonio Rull.	4
» Joaquin del Omo.	20
» Salvador Campos Mora.	10
» José Caballo.	4
» Joaquin Dominguez.	4
» Nicás Massa.	20
» Miguel Ruiz Reyes.	20
» Jacinto Ejea.	20
D.ª Maria de los Angeles Fernandez.	4
D. Manuel Ibañez.	10
» Juan Borastero.	20
» Sr. Tendero.	4
» José Campos.	4
» Antonio Gonzalez Garbin.	20
» Carlos Vicente.	20
» Eduardo Perez.	10
» Alfonso Cano.	4
» Benitez Hermanos.	2
» Calceado Benitez.	20
» José Pujol.	10
» Vicente Gimenez.	8
» Valle y Garcia.	10
» José Izuña.	8
» Jaime Balle Benitez.	4
D.ª Teresa Lopez Campos, H.	4
D. José Oliver.	4
Sra. Viuda de Ccguani.	4
» José Mejias.	4
» Viuda de Garcia.	6
» Rufae Ibañez.	2
» Ricardo Gimenez.	20
» Juan Serrano.	10
» José Castañedo.	10
» Damian Gil, H.	20
» Antonio Gomez.	10
D.ª Maria Iguacia Bocane-	



GACETILLAS.

gra.	20
» María del Mar Almanza.	20
D. Francisco Navarro.	4
» José Ramirez Navarro, H.	4
» Joaquin Mu ey.	40
» Sebastian Castro.	8
D. María del Mar Castro-Es-	
cames, H.	10
Sr. Doctoral.	10
» Juan Lopez.	24
» Juan Quesada.	4
» Andrés Gomez.	4
» Joaquin Bretones.	10
» José Perez Ve a.	4
» José Bretones.	4
» Bernardo Bretones.	2
» Andrés Navarro, H.	4
» Juan Aranzana, H.	4
» Baltasar Hernandez.	2
» Joaquin Pardo.	2
» Pedro Ruano.	2
» Francisco Aranzana.	2
» Juan Martinez Alvarez.	2
» Antonio Martinez.	4
» José Galvez.	2
» Francisco de Miras.	4
D. Rosa Castillo.	2
» Micaela.	1
D. José de Miras.	4
» Pedro Rodriguez.	2
» Francisco del Aguila.	2
» José del Aguila.	2
» José Martinez.	2
» José Bretones.	2
» José el chorobo Morales.	4
» Juan Rodriguez.	2
» Juan Aguila menor.	2
» José Canton.	4
» José Garcia.	2
» Juan Martinez.	2
» Juan Solar.	2
» Ignacio Rodriguez.	2
» Antonio Asencio.	2
» Juan de Miras.	2
» Luis Galvez.	2
» Gerónimo Quesada.	4
» Juan Romera.	4
» Miguel Bretones.	4
» Juan Góngora.	2
» Juan Cordoba.	2
» Juan el Rubio.	2
» Cayetano Martinez.	4
Suma total.	2984

DATA.

» Arrobas de cera vegetal.	350
92 1/2 varas de coco encar-	
nado para las cortinas de	
la Iglesia.	370
A los pirótecos de Illar.	1200
Por un triángulo al carpin-	
tero por sus hechuras.	17
26 cubillos para el esparado	
triángulo y compostura de	
7 viejes, mas la llave del	
Almacén que partieron los	
polvoristas.	34
Por la banda de Música en	
los fuegos.	140
Por aumento de voces é ins-	
trumentos en la orquesta	
para la misa.	100
Por gastos hechos en la pre-	
paracion de los fuegos, co-	
mo cañas, jornales, madera,	
parte de carro y costura y	
habios del cortinaje.	231
Total.	2442

Siendo el Cargo. 2984  
Y la Data. 2442

Quedan existentes. 542

Los señores que componen la comi-

- D. Manuel Leal Ibarra.
- D. Juan Antonio Gomez.
- D. José Villegas.
- D. José Silva.
- D. José Gonzalez Lopez.
- D. Lucas Martinez Viciana.
- D. Trinidad Alvarez

NOTA. Si por olvido ó descuido algunas personas hubiesen dejado de incluirse en las presentes listas, pueden hacer su reclamacion al Mayordomo, el cual procederá desde luego á la aclaracion y declaracion oportuna, como tambien si algunos de los anotados quisiera revisar las cuentas, estas se hallan de manifesto con los comprobantes casa del Mayordomo.

**Aguas**—Los vecinos de la calle de Espartero, se quejan con razon de no recibir las aguas hace ya algunos dias. Es el caso que como se le ha señalado cuatro horas á cada partido, raro es el dia que las reciben, por que los mas cercanos son los que se aprovecharon de ellas; y nos hacen presente rogamos al Sr. Alcalde que la ponga por dos dias, pues al ménos ya saben que dos ó tres veces á la semana pueden contar con las aguas, lo que asi no cuentan con ellas ningun dia.

Esperamos que el Sr. Alcalde dará sus disposiciones para callar estas quejas.

**Por haber padecido algunos errores de imprenta** reproducimos la gacatilla que bajo el epigrafe *A estudiar* publicamos en nuestro número de ayer.

«A estudiar».—Recomendamos á nuestros lectores el anuncio inserto en el lugar correspondiente de la Academia preparatoria para carreras especiales; que trata de establecer en esta capital, nuestro particular amigo Don Emilio Alvarez y Bustos, cuyos antecedentes en la difícil tarea de la enseñanza de Matemáticas nos son conocidos, y no dudamos satisfarán á los que se dediquen al estudio de las mismas.

**El Sr. Carreró**—Los periódicos de Sevilla se complacen en narrar con detencion los más pequeños detalles que precedieron á la notificacion del indulto al reo Carreró, sentenciado á la última pena por jefe de sedicion y otros excesos federales.

La leccion ha sido mala, y aun así dudamos sirva de enseñanza á las gentes que, desdeñando el trabajo honrado, buscan por otros medios el medio y el lucro. El Sr. Carreró era pintor de brocha; pero hábil y entendidísimo en su profesion, cuantos visitaron sus establecimiento de «Entre cerceles» vieron la perfeccion de sus trabajos. Sin embargo llegó un dia, y el hombre que dependia de un arte meramente de lujo, empezó á despreciar á las clases acomodadas, las mismas que fomentaban su honrada existencia. declaróse federal, y de ahí el guiar al pueblo ignorante a la lucha horrible del pasado Julio. El dirigió á aquellos desgraciados creyéndose por un momento dueño de Sevilla, y activó sus odios contra la propiedad y la riqueza; mientras imperó por la fuerza, tuvo su corte y sus partidarios; despues del vencimiento, el pintor volvió á la vida real, se encontró pobre y sentenciado; los que le impulsaron á sus desaciertos, salvaron el pellejo huyendo cobardemente, ó escuchándose con la inmunidad de diputados.

Entonces comprenderia el desgraciado Carreró que valia mas pintar puertas y sillas toda la vida, que ser rey fusorio de algunas horas; entonces comprenderia la indiferencia de los jefes de su partido, la impotencia de sus servidores, y tambien entonces la Providencia se ha encargado de confirmar su desengaño. El que predicó contra la familia, ha visto á su mujer y sus hijos pelir de rodillas la vida del esposo y del padre; el que denigró y anatematizó la riqueza, se ha salvado merced á los pudientes; el que blasfemó de Dios y sus ministros, halló sus consuelos en la religion, y el que fomentó el odio y la venganza, debió la vida al perdon de las injurias.

El Sr. Carreró ha sido inuitado, y cuando á sus solas medite estas verdades, tenemos la evidencia conocerá que vale mas el sudor del trabajo que los sinsabores del conspirador.

**Enfermedad de los naranjos**—La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio de las Baleares, recomienda el siguiente procedimiento para atacar la enfermedad de los naranjos. Se forma un monton segun el número y magnitud de los naranjos que trata de curar, arreglándolo segun la siguiente fórmula:

Una parte de cal viva.—Cuatro id. de «tierra de mata».—Una id. de «roidó» fermentado.—1/4 id. guano artificial catalán núm. 2.—Se mezcla bien al todo y se abraja rededor del naranjo una albarquilla á una distancia del tronco proporcionada á su magnitud, debiendo llegar hasta las primeras raíces; se esparce en ella una cantidad tambien proporcionada á la corpulencia del árbol (de una á cuatro ó seis espueñas regulares), cu-

biendo el todo con tierra dando despues un abundante riego.

Este modesto ensayo de feliz augurio dice la mentada Junta, nos pone en el caso de dar á conocer cuanto antes al público el sistema curativo, exhortando á los propietarios de naranjales á que lo practiquen en los atacados y den cuenta á la Junta de los resultados obtenidos, interin esta practica nuevos ensayos que dará tambien á conocer.

**Recomendamos á los interesados** sean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas vicios de la sangre, del Dr. Ch. Albert de Paris. Les dan gratis los depositarios del *Vino de Zarparrilla* y *Bolos de Armenia*.

**Nuevas táxas de consumos con arreglo al Decreto de 26 de junio**, se hallan de venta al precio de un real de vellon, en la imprenta de Alvarez.

**Cuerpo nacional de Ingenieros.**

Relacion de las operaciones facultativas que han de practicarse por esta dependencia en los términos y periodos espresados á continuacion.

Desde el 5 al 9 de agosto.

Demarcacion, núm. 6789. «L'ave do-rada» paraje Sierra Nevada, término de Beires, interesado D. José Bueso y Rivas, vecindad Fondon.

Id., núm. 6797. «La Puerta del Cielo» paraje sexta parte, término de id., interesado D. José Garcia Garcia, vecindad Almería.

Id., núm. 95. «Tres Amigos» paraje Barranco de Fuente c ujia, término de id., interesado D. José Riancho, vecindad id.

Id., núm. 6970. «Las Angustias» paraje los Labradores de Beires, término de id., interesado D. Luis María Stoffel, vecindad Paris.

**BUQUES ENTRADOS**

Hasta las 2 de la tarde del dia de ayer

- De Melilla laud Tres hermanos, patron Silvestre Aguirre, en lastre.
- De Alicante, laud Deatero, patron Nicolas D. Imas, con cebada.
- De Garrucha, laud Juanito, patron Juan Tonia, en lastre.
- De Cartagena id., Joven Teresa, patron Antonio Linares, en lastre.

**Alcaldía — Ayuntamientos Municipales.**

Recaudacion del dia de ayer.

	Ps.	Cént.
Cenno de Granada.	43	58
Id. del Puerto.	2645	58
Id. de la Vege.	193	16
Total.	3242	30

Almería 1.º de Agosto de 1874. Barroeta.

**Santo del dia.**

- Domingo 2.—Nuestra Sra. de los Angeles.
- Sale el sol á las 4:56 de la mañana.
- Pónese á las 7:16 tarde.
- Sale la luna á las 9:6 de la m.
- Pónese á las 7:17 m.

**Ejemérides.**

1816.—Ataque de A. get por los ejércitos de Francia á Inglaterra.

**Registro civil.**

Inscripcion del dia 31.

Casas.	2
Nacidos.—Varones.	2
Id.—Hembras.	1
Fallecidos.—Hombres.	1
Id.—Mugeres.	1
Id.—Parvulos.	1

**A CURARSE.**

Clinica médico-quirúrgica á cargo de tres profesores, bajo la direccion de D. Juan Garcia Gomez (Ripoll)

Convencidos estos señores Profesores, de que hay afecciones que se hacen rebeldes á todo medio curativo, no tanto debido á la vacilanz de la ciencia, como al descuido, perversion é inaccion á que se entregan la mayoría de los pacientes; carcerados por otra parte de la necesidad que ciertos casos reclaman

una operacion, para el completo estermio de aquellos múltiples y variados efectos que en progresivo desmenuamiento producen los elementos patológicos, y deseando consagrar nuestros desvelos y servicios en bien de los enfermos abrimos casa del Sr. Garcia, una consulta ó conferencia de medicina y cirugía y una clinica operatoria, no desdenando por esto el asistir en forma á domicilio, previo aviso al referido señor.

Con objeto de cubrir todo lo mas necesario que requieren estos casos hemos hecho algunos sacrificios hasta conseguir proveerlos de un buen instrumental, así como de los apósitos y vendajes mas necesarios; é igualmente de ciertos ungüentos, pomadas, bálsams etc. que generalmente estan abandonados en la practica tanto general como particular, medicamentos que dan maravillosos resultados, sobre todo, cuando los Profesores tienen cuidado en propinar al mismo tiempo el tratamiento que cada afeccion quirúrgica requiere, ya sea que esta esté sostenida por el vicio herpético, escrofuloso, sífilítico etc.

En vista de lo dicho emprendemos un árduo trabajo, en la inteligencia que si los enfermos nos ayudan curaremos infinidad de enfermedades que pasan por incurables, no porque los señores facultativos las desconozcan, sino por la falta de constancia de los enfermos é inaccion de los médicos (francamente por que muchísimos de aquellos dan mucho que hacer y ningun bien á los dichos).

Para todo lo cual disponemos además de lo mencionado, de un gran botiquin, para que sepamos lo que hacemos y los que los enfermos hacen, de este modelo, que no cumpla nuestros preceptos no ser admitido en esta consulta de medicina y cirugía.

Toda clase de padecimientos por crónicos que sean, procuraremos hacer desaparecer; toda operacion por arriesgada que parezca haremos por llevar á feliz éxito.

A los enfermos verdaderamente pobres les socorreremos con cuanto podamos.

Horas de consulta de once á una de la tarde; estará establecida en la calle de Cervantes numero 5, frente al patio del convento.

**MINA HELVECIA,**

al Sur del Cerro gordo, término de Almería.

Se sacan á subasta 60 metros de pozo en dicha mina, bajo el pliego de condiciones que está de manifesto en la habitacion del relojero Suizo, situado en los bajos de la fonda del Siglo. El acto tendrá lugar en dicho local el dia 2 de Agosto próximo.

Almería 26 de Julio de 1874.—El secretario, Juan Sanz.

Las máquinas de coser han llegado, pueden verse en la fábrica de la Noria todos los dias (menos los domingos) desde las 5 hasta las 7 de la tarde.

Sus orcos son 750 rs. las de familia, y 950 rs. las intermedias, ó sean para sastres y zapateros.

La almoneda que se hacía en la fonda del León, se ha trasladado á la espalda de dicha casa en una de las cocheras.

La persona que quiera comprar estas para balcones, se le darán muy arregladas y con sus correspondientes cuerdas y carruchas, tambien se vende un baño de cinc nuevo, cuatro mesas de comedor bastante fuertes y todo lo necesario para las casas de pobres y ricos.

**ANUNCIO.**

Se vende uno de los mejores almacenes que hay en el puerto, capaz para minerales, uva, etc. Dicho local está frente á la Aduana. La persona que desee comprarlo se avisará con su dueño que vive en la calle de la Reina, núm. 20.

**ALMERIA.**



**PRECIOS.**

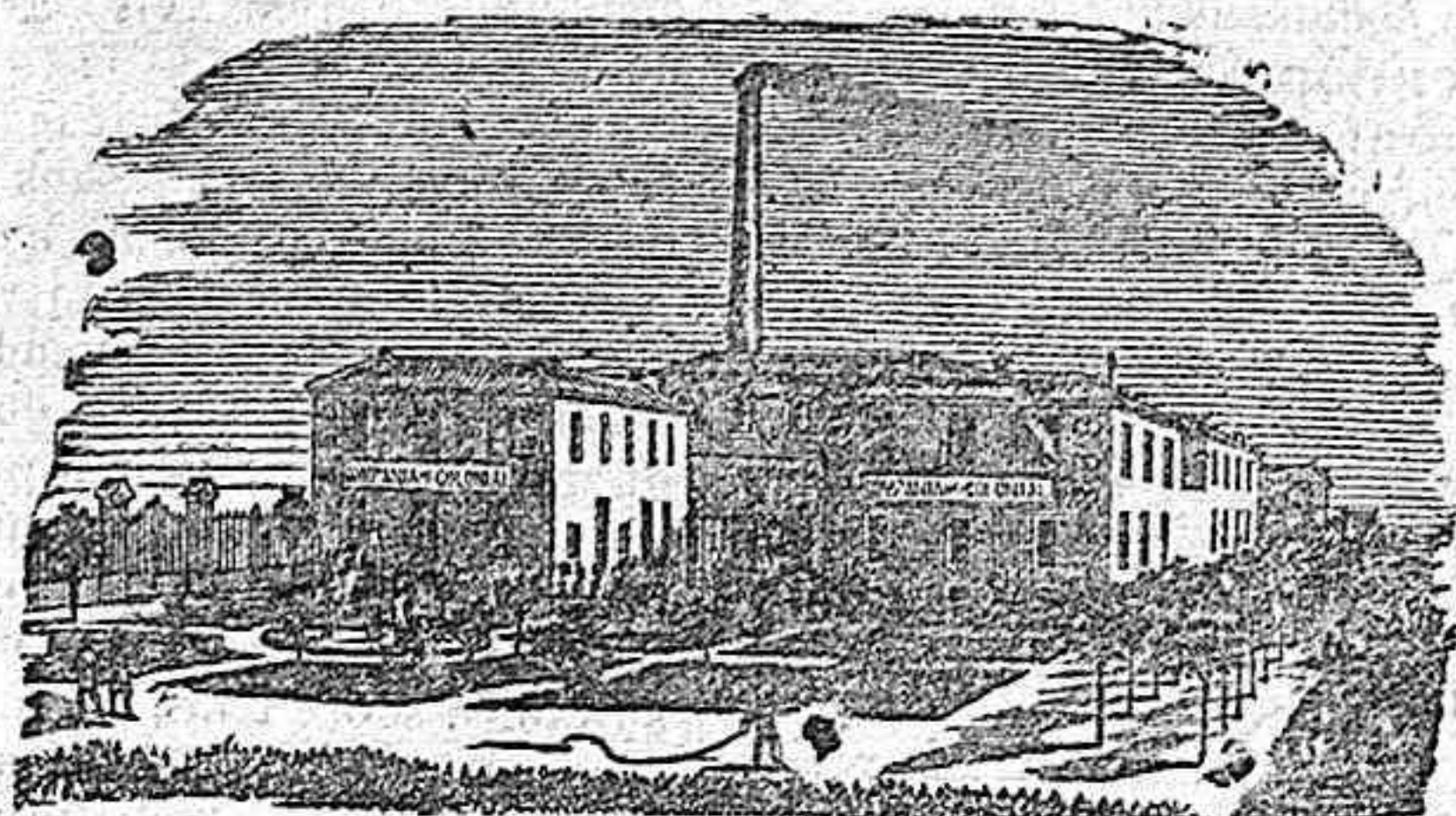
Los señores suscritores 6 cent. de peseta linea.  
Los no suscritores, el doble ó sean 12 céntimos.

**DIARIO DE AVISOS.**

**ADVERTENCIAS.**

Los anuncios fuera de linea y los comunicados y reclamos, en la tercera plana, á doble precios

**COMPANIA COLONIAL.**



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES**

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

DOCE MEDALLAS DE PREMIO.

**CAFÉ, Y TÉ, TAPIOCA.**

antigua nombrada y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid  
Sucursal Montería, 8.

**VENTA EN TODA ESPAÑA.**

**NOTA.** La *Compañía Colonial* fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su *Fábrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, mandan á provincia sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid, para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Té, y Tapioca, fué también la *Compañía Colonial* la que implantó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañía*, lo que de cierto es la mejor recomendación.

DEPOSITO, ESPECIAL CASA DE LOS SRES. BENITEZ  
HERMANOS CALLE REAL NUM. 53 Y 55.



**OPRESIONES ASTHMAS NEURALGIAS**  
TOS, CONSTIPADOS CATARROS

(ASMAS) Aspirando el humo penetra en el pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones respiratorias.  
PARIS, J. ESPIC, 123, RUE ST-LAZARE. Exigir esta firma en cada cigarillo  
Madrid, la Agencia Española, Sordo, 81, sirve los pedidos.

En Almería, botica de Meca.

**NI CALVAS NI CANAS.**

CON EL USO DEL ACREDITADO

**ACEITE SEIREP.**

Portentoso descubrimiento sin rival en el universo, infalible para evitar y curar sin peligro ni molestia todas las afecciones del pelo, del cuero cabelludo y de la cabeza, tales como caídas del pelo, alopecia, calvicie, canicie, caspa, erupciones, jaquecas, neuralgias; etc., calificado por la medicina de pecacísimo y altamente higiénico en vista de las innumerables curaciones que ha obrado, siendo también el más delicioso de cuantos aceites de tocador se conocen.

El Aceite Seirep se vende á 12, 6 y 4 reales frasco. Depósito en Almería farmacia de D. Antonio Vivas.

Para los pedidos al por mayor con notable rebaja dirigirse al doctor Seirep.—Unión 189  
En Almería, Gomez Talavera.

**GONORREAS.**

**Las Cápsulas Peruvianas del Doctor BORRELL.**

son el remedio más pronto, seguro y agradable, para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebelles é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos. Barcelona, calle del Conde del Asalto, núm. 52.

Se venden en las farmacias de los señores Moya Lopez y Meca, Martínez y demás principales, Boticas de Almería y

su provincia. á 16 rs. frasco, de 75 cápsulas.

El acreditado vapor español «Buena Ventura» de bellegar á este puerto procedente de Alicante del 3 al 4 del próximo agosto, en cuyo día saldrá para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña, admitiendo carga y pasajeros. Lo despachan los Sres. Barron y Comp<sup>a</sup>.

**CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y CONTRATACION**  
de don Ramon Garcia Camacho  
calle de Alava núm. 11, Almería.

Encargada la dirección de los asuntos que se me confien y exijan la ilustración de letrado al acreditado doctor en derecho

D. Miguel García Blanes.

Horas de oficina para el despacho de toda clase de asuntos; desde las nueve de la mañana á las 4 de la tarde.

Como corredor de número que soy, con título del Gobierno de la república, é inscrito en la matrícula de subsidio, ofrezco mis servicios al comercio y al público en general, para la intervención de transferencias de minas, cambio de papel sobre todas las plazas de España y principales del extranjero, firmar cuentas de resaca y demás que me es propio como tal funcionario.

A los aficionados mineros.

Autorizado legalmente para formar sociedades y constituir las de dos importante minas, situadas una en la cañada de Burjúl de las Herrerías de Cuevas y la otra en Sierra Almagrera en el barranco de la Instancia, invito á todo el que desee interesarse en ellos, para que me demanden las acciones que en cada una deben llevar. La situación de dichas dos minas, teniendo en cuenta la dirección é inclinación de los ricos criaderos argentíferos, que muy próximas á ellas vienen explotándose, garantizan á ambas el mas brillante y positivo porvenir.

Las dos tienen títulos de propiedad que obran en mi poder; la primera de ellas se divide en 200 acciones y se ceden al precio de 240 rs. una; y la segunda en 150 á 300 rs. cada acción.

Ofrezco además á la venta las acciones de minas siguientes.

En Sierra Almagrera.

Acciones de propiedad en la mina Angeles á 300 rs.—En Esperanza y Fé á 250.—En el Patrocinio á 450.—En el Socabon Numancia á 4.000.—En Lengué á tiempo á 3.500.—Divina Pastora á 5000.—En id. de partido á 4.000.—En la encantada á 100.000.—De partido en San Gerónimo á 4500.—Id. id. en el Rosston á 800.—De propiedad en los Aliados á 3000.—En Santa María Magdalena á 4.000.—En Tres Amigos á 2.800.—De partido en la mejora de San Agustín, Angeles y California á 5000.—De propiedad en San José á 500.—En San Fernando á 200.—En el Madrileño á 8000.—En la Angelina á 3000.—En Polonia á 600.—De partido en San Agustín á 12.000.—Id. en el Madrileño á 5000.—Id. en Esperanza y Fé á 2.000.—Registro completo 2.º Recompensa en 10.000 duros.—Hermín (a) Olivas 34.000 rs.

En las Herrerías.

En Sta. Ana á 42.000.—Buen Capricho á 6000.—Remedios, 2000.—Alianza, 4500.—Dos Amigos 800.—Mendez Nuñez, 450.—Justicia 1000.—Fortuna Regia, 2000.—De partido en el buen Capricho, 3500.—Id. del Potosí, 2.000.—Id. de los Remedios, 2000.—Id. del Perú, á 2000.

En el Cabo de Gata.

En el Por si pega, 4.000.—14 de Mayo, 2000.—El Regonijo, 2000.—Partido de la Cambrónera, 1000

En Sierra de Gador.

El Guerrero á 4500.—La sorpresa 1300.—La Catalana, 300.—Encuentro segundo, 6.000.—Ultimo suspiro segundo.—Impuls y estruendo, 8.000.—Consolacion y Estrella, 2.000.—La Esperanza, 4.500.—Santa Leocadia, 10.000.—Marquita, 300.

En las Vivoras.

Registro completo la Casualidad, 30.000 rs.; en la Razon, 1.800; en la Encontré, 1000.

Fincas urbanas en esta ciudad.

8 casas pequeñas en 20.000 rs. otra en 120.000, otra en 100.000, una en 110.000, una en 70.000, una en 65.000, una en 60.000, una en 33.000 y otra en 90.000.

Almería 25 de Julio de 1874.—R. Garcia.

**Academia preparatoria para carreras especiales, bajo la Dirección de D. Emilio Alvarez y Bustos.**

Separado por completo de los destinos públicos y fija mi residencia en esta capital, no he vaciado un momento en establecer una Academia preparatoria para carreras especiales, que facilite á mis conciudadanos la enseñanza de los que á ellas se dediquen, sin grandes estipendios y al alcance de todas las fortunas.

El haber tenido á nuestro cargo la enseñanza de Matemáticas en colegios preparatorios establecidos en Cádiz, son una garantía suficiente para los resultados que nos prometemos y que el tiempo ha de venir á corroborar.

Dejando á un lado toda clase de anuncios pomposos, solo diremos que desde 1.º de Agosto próximo, queda abierta dicha Academia en la casa número 3 de la Glorieta de San Pedro y que los estipendios se fijarán con arreglo á las asignaturas á que los alumnos se dediquen.

**EL AGUILA**

**Camisería Francesa de D. Ricardo La Gasca.**

En este establecimiento que tan buena reputación goza, se acaba de recibir el magnífico surtido de mantelería en hilo y algodón desde la clase mas baja hasta de 600 rs. el juego, encontrándose entre el mismo las esquisitas toallas de venus, para baño y las servilletas para té. Lienzos de hilo y algodón desde los mas baratos hasta la renombrada retorta y holandas de 30 y 40 rs. vara. La estensa colección de telas de color para camisas; calcetines, calzoncillos, pañuelos de bolsillo, para-soles de hilo, seda y algodón, y dentro de algunos días llegarán nueva remesas de cuellos y puños de dos holandas, corbatas infinidad de clases, gemelos, petacas, fosforeras y carteras de piel de Rusia, objetos de viaje, bastones, hilos y agujas para máquinas perfumería, peines de marfil imperdibles, cepillos de ropa, peines y demás artículos de seda, lana y algodón propios de la estación.

También se confeccionan camisas, con arreglo á los últimos figurines y del mayor gusto, segun tienen acreditado.

**A LOS AFICIONADOS.**

Se ha recibido en el establecimiento de D. Juan Gallurt Albacete, calle de Mariana, manteca espuma de Hamburgo, salchichones y queso manchego de bola y mallorquin de fabricación de este año, por cuya circunstancia se recomiendan por sí mismos.

**AVISO.**

Se acaba de recibir un cargo de madera superior de pino rojo que se espande en el muelle y en los almacenes de los Sres. J. Gimenez y Fernandez.

**MATERNIDAD.**

Se necesita en esta Casa Central amas internas para lactar los expósitos, que en ella se encuentran. Los honorarios que perciben, pagados al corriente; son de ochenta reales mensuales, y su alimento á voluntad de las mismas amas. Las que deseen ingresar como tales, pasarán á este Hospital para entenderse con la superiora.—El Director, Rafael Ros.

**AVISO.**

Además de las clases de pan de agua y fino que se elaboran en la *Panadería de Albacete*, al precio de 16 cuartos el primero y 12 y 1/2 el segundo, los consumidores de este establecimiento encontrarán desde hoy de doce á una de la tarde el antiguo y rico pan del Obispo al precio de 16 cuartos. A la misma hora encontrarán pan de agua de 2.º al precio de doce cuartos.